



Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Tranisto

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N°3542

MONTE PATRIA, 12 de Marzo de 2018. -

VISTOS :
MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N°
133214

FECHA 27 MAR 2018

CURSADO SIN
RESERVACIONES

CURSADO CON
RESERVACIONES

DIRECCIÓN DE CONTROL

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de la facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden del Alcalde;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- **AUTORIZA**, a la Srta. Alejandra Cortes Rojas, Rut.: 13.179859-8, Administrativa, a comisión de servicio por recaudación permiso de circulación, los siguientes días;

- jueves 15 de marzo 2018 en El Tome y Huatulame
- Sábado 24 de marzo 2018 en Tulahuen
- jueves 29 de marzo 2018 en El Palqui
- viernes 30 de marzo 2018 en Chañaral Alto ✓
- Sábado 31 de marzo 2018 en El Palqui ✓

2.- **PÁGUESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 viáticos al 40% por día por un valor de \$18.080.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.02.004.006.013 "Transito servicios a la comunidad", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


BETTY BRAVO ROJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BBR/kea.-
Distribución:
RRHH
Dirección de Administracion y Finanzas
Secretaría Municipal